

Escaneado

13-11-06

9448

32666



shekinah
PODER DESDE LO ALTO

Quito, 07 de noviembre de 2006
GG-SK-0611002

Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

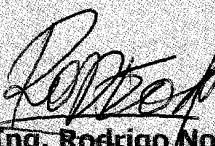
Por medio de la presente hago la notificación reglamentaria a Uds. de que en el mes de Octubre 2006 se concretó la cesión de DOS participaciones sociales de la Compañía Servicios de Tecnología de Información Shekinah Cía. Ltda. de parte de los cónyuges Fabián Francisco Zevallos Celi (CC#170526244-0) y Marianita del Consuelo Salas Avilés (CC#170815543-5), a favor de Paola Beatriz Vásconez Lara (CC#171443028-5).

Quedando el cuadro de participaciones de la compañía que represento de la siguiente manera:

RODRIGO NOBOA SALGADO	396	99%
PAOLA BEATRIZ VÁSCONEZ LARA	2	0,5%
MIGUEL ÁNGEL VÁSCONEZ ALARCÓN	2	0,5%

Además adjunto a esta comunicación la Tercera copia certificada que describe el cambio mencionado debidamente legalizada en la Notaría Trigésima Segunda y validada por el Registro Mercantil.

Atentamente,


Ing. Rodrigo Noboa
Gerente General
Shekinah ITS Cía. Ltda.
Quito-Ecuador



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA

10/11/2006

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
SHEKINAH CIA. LTDA.

QUE OTORGA: LOS CÓNYUGES FABIÁN FRANCISCO ZEVALLOS

CELI Y MARIANITA DEL CONSUELO SALAS AVILES

A FAVOR DE: SRA. PAOLA BEATRIZ VASCONEZ LARA

CUANTÍA: U.S.D. 2,00

DI: 3 COPIAS

N.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de octubre del año dos mil seis, ante mi, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparece al otorgamiento de la presente escritura, los cónyuges **Doctor Fabián Francisco Zevallos Celi y Marianita del Consuelo Salas Aviles**, quienes lo hacen en calidad de cedentes. Por otra parte comparece la señora **Paola Beatriz Vásconez Lara** de estado civil casada, quién lo hace en calidad de cesionaria. Los intervinientes son de estado civil casados, ecuatorianos, residentes en Quito, Distrito Metropolitano plenamente capaces para contratar y obligarse. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una que contenga



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

cesión de participaciones otorgadas al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES.- comparece al otorgamiento de la presente

escritura, los cónyuges **Doctor Fabián Francisco Zevallos Celi y Marianita del**

Consuelo Salas Aviles, quienes lo hacen en calidad de cedentes. Por otra parte

comparece la señora **Paola Beatriz Vásconez Lara** de estado civil casada, quién

lo hace en calidad de cesionaria. Los intervinientes son de estado civil casados,

ecuatorianos, residentes en Quito, Distrito Metropolitano plenamente capaces

para contratar y obligarse. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** A) La compañía

"SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SHEKINAH Cía.

Ltda.", se constituyó el ocho de Junio del año dos mil seis, ante el notario

Trigésimo Segundo de este cantón, Doctor Ramiro Dávila Silva y se inscribió en

el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de julio del año dos mil seis. B)

La junta universal extraordinaria de socios de la compañía, realizada el cinco de

octubre del año dos mil seis, por unanimidad del capital social autorizó a los

cónyuges Fabián Francisco Zevallos Celi y Marianita del Consuelo Salas Aviles

la cesión total sus participaciones sociales, a favor de la señora Paola Beatriz

Vásconez Lara. Se deja expresa constancia de que el socio Miguel Angel

Vásconez Alarcón no quiso hacer uso de su derecho de preferencia en adquirir

acción alguna en esta ocasión. **TERCERA.- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, quienes comparecen en

calidad de Cedentes, señores Doctor Fabián Francisco Zevallos Celi y Marianita

del Consuelo Salas Aviles, de manera libre y voluntaria ceden y traspasan, dos

(2) participaciones sociales a favor de la señora Paola Beatriz Vásconez Lara,

que equivale al cien por ciento de las participaciones que poseían en la empresa.

CUARTA. PRECIO.- El precio que tanto cedentes como cesionaria fijaron por

la transferencia de las dos participaciones es de **DOS DOLARES**

AMERICANOS (USD 2,00). Los cedentes, señores Doctor Fabián Zevallos Celi

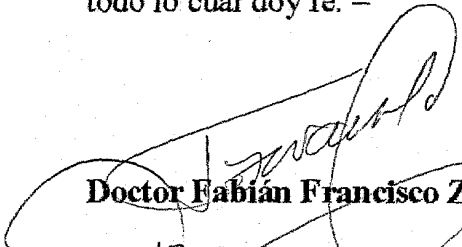
y Marianita del Consuelo Salas Aviles, declaran haber recibido a su entera

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

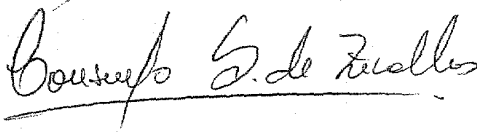
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

satisfacción la cantidad del dinero indicada, en moneda de curso legal, declarando igualmente que nada tienen que reclamar ni ahora ni en el futuro ni judicial ni extrajudicialmente. **QUINTA. MARGINACIONES.-** Deberá tomarse nota del contenido de la presente escritura al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SHEKINAH Cía. Ltda.; en la notaría trigésima segunda del cantón Quito y al margen de la inscripción de dicha escritura pública en el Registro Mercantil del mismo cantón. Usted, señor notario, se dignará a agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Fabián Zevallos Celi profesional con matrícula número seis mil ochocientos treinta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mi el notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

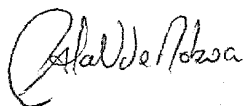

Doctor Fabián Francisco Zevallos Celi

c.c. 170526244-0



Marianita del Consuelo Salas Aviles

c.c. 170815543-5



Paola Beatriz Vásconez Lara

c.c. 171443028-5


El Notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN
SHEKINAH CIA. LTDA.**

Celebrada el 5 de octubre de 2006

En la ciudad de Quito, en las oficinas situadas en calle Moreno Bellido E6-168 y Amazonas, Edificio Fundagro, piso 2, a las 17H00, se reúnen el señor Rodrigo Enrique Noboa Salgado, el Dr. Fabián Zevallos Celi y el señor Miguel Ángel Vásconez Alarcón, quienes constituyen el 100% del Capital Social pagado.

Los presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar y resolver el siguiente punto único:

- Cesión de la totalidad de las participaciones sociales del Doctor Fabián Francisco Zevallos Celi, a favor de la señora Paola Beatriz Vásconez Lara

Preside esta sesión en calidad de Presidente el señor Miguel Ángel Vásconez y actúa como secretario Ad-hoc el señor Rodrigo Noboa Salgado.

La presidencia pide al señor Secretario que constate el quórum, hecho lo cual se invita al Doctor Fabián Zevallos Celi a que se una a la presente junta y declara formalmente instalada la misma y dispone se trate el orden del día acordado.

PUNTO ÚNICO: Cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del señor Doctor Fabián Zevallos Celi a favor de la señora Paola Vásconez Lara.

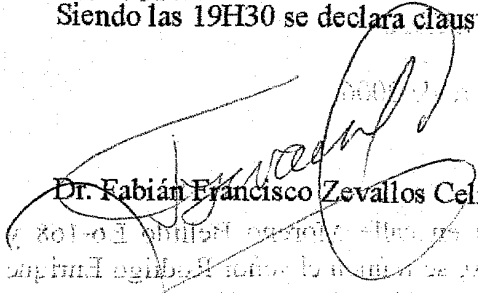
El Dr. Fabián Zevallos Celi manifiesta su voluntad de ceder, la totalidad de sus participaciones que mantienen en la compañía, es decir dos, a favor de la señora Paola Beatriz Vásconez Lara, por lo que piden a la junta se le autorice a realizar esta transferencia.

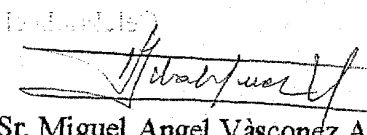
El presidente pone a consideración de la junta y luego de intercambiar opiniones la Junta se pronuncia unánimemente aprobando esta transferencia, quedando el cuadro de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

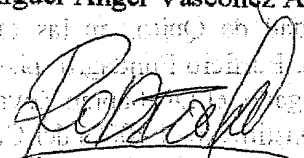
RODRIGO NOBOA SALGADO	396	99%
PAOLA VÁSCONEZ LARA	2	0.5%
MIGUEL ANGEL VÁSCONEZ	2	0.5%
TOTAL	400	100%

Por no existir otro punto que tratar, la presidencia declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. La misma que luego de ser leída por el secretario Ad-hoc es aprobado por unanimidad y suscrita por todos.

Siendo las 19H30 se declara clausurada la sesión.


Dr. Fabián Francisco Zevallos Celi


Sr. Miguel Angel Vasconez Alacón


Sr. Rodrigo Enrique Noboa Salgado

SECRETARIO AD-HOC

Sección de la totalidad de las participaciones sociales del Sr. Fabián Francisco Zevallos Celi a favor de la señora Paola Patricia Vasconez Alacón.

Sección de la totalidad de las participaciones sociales del Sr. Miguel Angel Vasconez Alacón a favor de la señora Paola Patricia Vasconez Alacón.

La presidencia pide al señor secretario que comente el documento que se le ha entregado al Sr. Fabián Francisco Zevallos Celi a que se una a la presente junta y declare formalmente la totalidad de la misma y disponga de la orden del día acordado.

SECCION Sección de la totalidad de las participaciones de propiedad del Sr. Fabián Francisco Zevallos Celi a favor de la señora Paola Patricia Vasconez Alacón.

El Sr. Fabián Francisco Zevallos Celi manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones que mantiene en la compañía es decir las 2 acciones y 1/2 de la señora Paola Patricia Vasconez Alacón por lo que se le pide que se una a la presente junta y declare formalmente la totalidad de la misma.

El presidente pide a consideración de la junta y luego de haberse leído el acta se declara clausurada la sesión y se dispone de la orden del día acordado.

Dr. Fabián Francisco Zevallos Celi	2	Dr. Fabián Francisco Zevallos Celi
Sr. Miguel Angel Vasconez Alacón	2	Sr. Miguel Angel Vasconez Alacón
Sr. Rodrigo Enrique Noboa Salgado	2	Sr. Rodrigo Enrique Noboa Salgado



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1705262440

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO 24/07/1957

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO/COCHABAMBA

REG. CIVIL 010-0212-09619

TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION QUITO 1957

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO

NACIONALIDAD IND. DACT.

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1980072-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

9-0170 NUMERO 1705262440
ZEVALLOS CELY FABIAN FRANCISCO CEDULA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULADE CIUDADANIA No. 171443028-5
VASCONEZ LARA PAOLA BEATRIZ
NOMBRES Y APELLIDOS 1978
FECHA DE NACIMIENTO GUAYAS/ GUAYAQUIL/ CARBO / CONTA
LUGAR DE NACIMIENTO 014- 0255 10569
REG. CIVIL GUAYAS/ GUAYAQUIL AGT.
REGISTRO DE IDENTIFICACION/ 1978

Paola V. Lara

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V4943V4242
NACIONALIDAD CUBANO RODRIGO ENRIQUE NUBOLA SANCADO
ESTADO CIVIL SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION TECNICO ANGEL VASCONCZ PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BEATRIZ LARA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JULIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12/09/2001
FECHA DE CADUCIDAD 12/09/2013

FORMA No.

1157702-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

47-0371 NUMERO 1714430285
Eleccion VASCONEZ LARA PAOLA BEATRIZ
2006 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En atencion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 9 Hojas (s) utili (es)

Quito, a

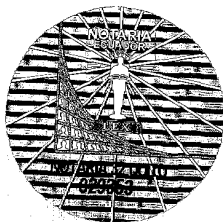
16 OCT. 2006



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SHEKINAH CIA. LTDA. QUE OTORGA: FABIAN FRANCISCO ZEVALLOS CELI Y MARIANITA DEL CONSUELO SALAS AVILES A FAVOR DE: SRA. PAOLA BEATRIZ VASCONEZ LARA.** Debidamente firmada y sellada en Quito, 16 de octubre del año 2006.



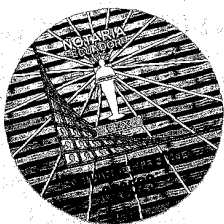
EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Con esta fecha, senté razón al margen de la matriz de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS DE
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SHEKINAH CIA. LTDA." otorgada ante
mí, el 8 de junio del año 2006, de la **CESION DE PARTICIPACIONES, QUE**
ANTECEDE.- QUITO, A 23 de octubre del año 2006.



EL NOTARIO
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



Ru



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1653** del REGISTRO MERCANTIL de cinco de Julio del dos mil seis, a fs. 1429, tomo 137 correspondiente a la constitución de la compañía **"SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN SHEKINAH CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinticuatro de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng